
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE ZARAGOZA
Procedimiento ordinario n º 200/2002-BG
Sentencia nº 34 (27-02-2003)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD. DENEGACIÓN. ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.

Normas Urbanísticas del PGOU y Ordenanza Municipal.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. José Alfonso Tello Abadía

Esta sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la nº 16 de 11 de febrero de 2003 por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.